

**El aporte ecuatoriano a la Cumbre de la Tierra:**

**Decisión gubernamental autoriza la tala de más de 30 mil hectáreas de bosque para reemplazarlo por plantaciones de palma africana**

**Quito, 26 de agosto del 2002**

**Mientras en Johannesburgo se reúnen cientos de delegaciones oficiales y no oficiales para discutir acerca de los retos del cuidado del planeta, el gobierno ecuatoriano acaba de autorizar las actividades agrícolas en un área de 50 mil hectáreas del norte de Esmeraldas, las cuales incluyen más de 30 mil hectáreas de bosque tropical.**

**El área asignada al "desarrollo agrícola y sustentable", constituye uno de los últimos reductos de bosque tropical de la costa ecuatoriana. Hace parte de la biozona del Chocó, un bosque húmedo que se extiende hasta Centroamérica y que exhibe una biodiversidad que está entre las más altas del planeta. La superficie donde los palmicultores han sido autorizados a intervenir incluye áreas de patrimonio forestal que poseen no solo bosque tropical secundario, sino también bosque primario. La decisión gubernamental vulnera además áreas que hacen parte de territorios ancestrales de la comunidad negra ecuatoriana por sobre las 2 mil hectáreas y de los indígenas Awá 800 hectáreas, las cuales no pueden ser enajenadas de acuerdo a la normativa constitucional.**

**Estudios académicos en el Ecuador y en América Latina muestran que los territorios bajo la posesión de comunidades ancestrales muestran los mejores indicadores de conservación de bosques y biodiversidad. Sin embargo, la actual administración ha excluido a las organizaciones campesinas e indígenas de sus estrategias de conservación, y ha privilegiado el rol privado de empresas madereras, palmicultoras y camaroneras, conocidas por su responsabilidad en la destrucción de la naturaleza en el país.**

**La plantación de palma africana tiene ya un largo historial en el Ecuador. Los cultivos de**

este especie ocupan 150 mil hectáreas en la costa y amazonía, la mayor parte de los cuales han desplazado bosques tropicales.

**Asociado a la tala masiva de bosque, el cultivo de palma africana se configura como una actividad de alto impacto ambiental y social:**

- Como todo monocultivo a gran escala, la palma africana reemplaza ecosistemas agrícolas y silvestres de alta biodiversidad por miles de hectáreas de una sola especie, provocando una fuerte erosión genética y pérdida de biodiversidad.
- El paquete tecnológico del cultivo de palma africana incluye el uso intensivo de agrotóxicos (fertilizantes, pesticidas, etc.) para combatir el agotamiento del suelo y la amenaza de las plagas. Estas sustancias contaminan los suelos y y los cursos de agua, afectando no solo al propio cultivo sino también a los cultivos y las poblaciones de las áreas aledañas.
- La alta concentración de la propiedad de la tierra, característica de los cultivos de palma africana, genera conflictos no solo con propietarios individuales, sino también con comunidades indígenas y negras.
- El procesamiento del fruto de la palma africana genera gran cantidad de residuos que son comúnmente depositados en las riberas de los ríos, generando contaminación y afectando la vida acuática.
- Las plantaciones de palma desplazan a pequeños campesinos y los convierten en jornaleros, e introducen flujos de mano de obra externa a la zona, lo que altera la vida social y comunitaria local.
- La presencia de las plantaciones de palma africana está comúnmente asociada con el incremento de la violencia y con el uso de fuerzas privadas de seguridad.

**La enorme influencia política de los sectores palmicultores lograron una decisión gubernamental que vulnera normativas constitucionales y legales, que responde claramente a intereses empresariales particulares, y que contradice las responsabilidad del Estado de velar por el bien común y por la conservación del ambiente. Sin embargo, esta arbitraria norma ha logrado la movilización social de organizaciones campesinas e indígenas y de sectores dedicados a la protección del ambiente, los cuales tomarán las acciones necesarias para evitar que se vulnere el valioso patrimonio natural del país.**

**Ivonne Ramos**  
**Área de Bosques**